

El viernes 15 ANSeS comienza a pagar la liquidación complementaria de la Asignación Universal



En el marco del Decreto 186/2019 publicado hoy en el Boletín Oficial, ANSeS informa que el próximo viernes 15 comienza a pagar el aumento del 46% de la Asignación Universal por Hijo a través de una liquidación complementaria.

En marzo el pago se hará por separado, dado que el organismo ya había realizado la liquidación del mes con la movilidad del primer aumento anual (11,83%).

Por lo tanto, desde abril el monto total a percibir será de \$2652 en un único pago mensual, según calendario habitual.

La Asignación Universal beneficia en forma directa a más de 4 millones de niños de 2,2 millones de familias en la Argentina.

El cronograma de marzo queda establecido de la siguiente manera:

TERMINACIÓN DNI

ASIGNACIÓN

MARZO LIQUIDACIÓN

COMPLEMENTARIA

0
08.03.2019
15.03.2019

1
11.03.2019

15.03.2019

2

12.03.2019

18.03.2019

3

13.03.2019

18.03.2019

4

14.03.2019

19.03.2019

5

15.03.2019

19.03.2019

6

18.03.2019

20.03.2019

7

19.03.2019

20.03.2019

8

20.03.2019

21.03.2019

9

21.03.2019

21.03.2019